

18 ENE 2011

VISTOS:

- a) Memorándum Nº 56, de fecha 13 de Enero de 2011, de Relaciones Públicas, que solicita aprobación del Programa "Boulevard del Verano I".
- b) Registro de Correspondencia Nº 832, de fecha 17 de Enero de 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**BOULEVARD DEL VERANO I**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	" BOULEVARD DEL VERANO I "
2.2. EJECUTA	Ilustre Municipalidad, a través de la Dirección de Relaciones Públicas
1.3. LUGAR	Anfiteatro Casa de la Cultura y Playa Chinchorro
1.4. FECHA	Enero de 2011 4 fechas Jueves 20/01 Anfiteatro Casa de la Cultura Viernes 21/01 Playa Chinchorro Jueves 27/01 Anfiteatro Casa de la Cultura Viernes 28/01 Playa Chinchorro
1.5. COBERTURA	Comunidad en general. Aprox. 1.000.- personas
1.6. PROGRAMA	De 22 00 a 24 00 Hrs. ➤ Animación de Bienvenida Animador ➤ Presentación Artistas ➤ Concursos
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Entregar y compartir junto a la Comunidad, la celebración de eventos culturales, artísticos y recreativos en este verano, destacando los diversos estilos musicales acercando la gestión municipal a las propuestas de los diferentes sectores de la Comuna.
V. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1. Humanos</p> <p><u>Internos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Relaciones Publicas <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Aseo y Ornato <input checked="" type="checkbox"/> Prensa Alcaldía <p><u>Externos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Carabineros de Chile <input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Ariqueña <p>5.2 <u>Requerimientos solicitados</u></p> <p><u>Servicio de Iluminación</u> Servicio de iluminación para evento en Parque Baquedano Anfiteatro Casa de la Cultura consistente en 04 robotizados de 550 DMX, con multicolores rojo, blanco, amarillo, ámbar, calipso y figuras, 12 tachos par 64 de 1.000 potencia y un seguidor, más 3 operarios, implementación armada a las 20:00 hrs. Monto \$ 440.000.- Iva Incluido</p> <p><u>Premios</u> Monto \$ 350.000.- Iva Incluido</p> <p><u>Contratación Artistas</u> Monto: \$ 1.911.185.- Impto. Incluido</p>

VI. ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con los fondos asignados a la Dirección de Eventos y Comunicaciones Valor del Programa \$ 2.701.185.- IVA incluido.
-------------------------	--

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO \$
Servicio de iluminación para evento en Parque Baquedano Anfiteatro Casa de la Cultura y Playa Chinchorro, consistente en 04 robotizados de 550 DMX, con multicolores rojo, blanco, amarillo, ámbar, calipso y figuras, 12 tachos par 64 de 1.000 potencia y un seguidor, más 3 operarios, implementación armada a las 20:00 hrs. (4 fechas)	22.09.005.002	Arriendo de Fotocopiadoras y otros equipos. (amplificación e iluminación)	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 440.000.- Iva Incluido
Premios	24.01.008.004	Premios	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 350.000.- Iva. Incluido
Contratación Artistas Solistas y grupos musicales (4 fechas)	21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión. N° 5 PROGRAMAS RECREACIONALES	\$ 1.911.185 Impuesto incluido
			VALOR TOTAL	\$ 2.701.185 IVA incluido

El monto del Programa es de \$ 2.701.185.- IVA incluido.

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA